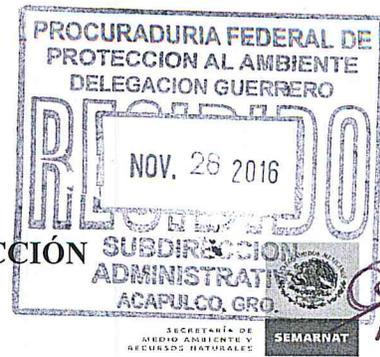




**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE**



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:
NOMBRE DEL COMISIONADO:
LUGAR DE LA COMISIÓN:

SUBDELEGACION JURIDICA
C. VICTOR MANUEL VIELMA SANDOVAL
MUNICIPIOS Y LOCALIDADES DE: LOCALIDAD LA CARBONERA,
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, LOCALIDAD EL TERRERO,
MUNICIPIO DE JUAN R. ESCUDERO, LOCALIDAD DE LA LIMA,
MUNICIPIO DE LEONARDO BRAVO, LOCALIDAD DE COAPANGO,
MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PERIODO DE LA COMISIÓN: DEL 26 AL 28 DE OCTUBRE DE 2016

MUNICIPIOS Y LOCALIDADES DE: LOCALIDAD LA CARBONERA, MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, LOCALIDAD EL TERRERO, MUNICIPIO DE JUAN R. ESCUDERO, LOCALIDAD DE LA LIMA, MUNICIPIO DE LEONARDO BRAVO, LOCALIDAD DE COAPANGO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

REALIZANDO NOTIFICACIONES DE, RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO, , ASÍ COMO NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS DE ATENCIÓN A LA DENUNCIA POPULAR Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

ESTAS NOTIFICACIONES FUERON DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INSTAURADOS A PRESUNTOS INFRACTORES DE LA LEGISLACION AMBIENTAL, POR ESTA DELEGACIÓN. ASI COMO DE LA ATENCION A QUEJAS DENUNCIAS Y PARTICIPACION SOCIAL.

LA PRESENTE COMISIÓN, CUMPLIÓ CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR LA SUBDELEGACIÓN JURÍDICA.
CONCLUYENDO, SIN INCIDENTES DE RELEVANCIA, SE ANEXA HOJA DE TRANSITO.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					\$ 250.00	HOSPEDAJE	26-10-2016
					\$ 187.50	ALIMENTOS	26-10-2016
					\$ 250.00	HOSPEDAJE	27-10-2016
					\$ 200.00	ALIMENTOS	27-10-2016
					\$ 150.00	ALIMENTOS	28-10-2016
					\$ 60.00	OTROS	28-10-2016
SUBTOTAL:						SUBTOTAL:	\$ 1,097.50

TOTAL
\$ 1,097.50

ATENTAMENTE
C. VICTOR MANUEL VIELMA SANDOVAL

Vo. Bo.
C.LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.